
 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA – INVERSIÓN ENERGÍA RENOVABLE CHOCO-AMAZONIC

1.- Información general:

OBJETO A CONTRATAR	Realizar el suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha del sistema solar fotovoltaico con almacenamiento de energía de acuerdo con la proyección de modelo de gestión realizado para la unidad Transformadora Agroforestal de la organización solidaria CHOCO-AMAZONIC para la transición energética, con el fin de contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, preservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas.
NOMBRE DE LOS PROYECTOS	<p>Proyecto 1: Convenio de Asociación No. 001 de 2025 suscrito entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia y Red ADELCO.</p> <p>Proyecto 2: “Resiliencia Climática, Conservación y Transición Energética en la Puerta de Oro de la Amazonía” – CAQUETÁ ECO, financiado por CAMOES- Instituto de Cooperación y de la Lengua Portuguesa- Ministerio de Negocios Extranjeros e implementado por el IMVF y la Red ADELCO.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro meses a partir de la aprobación de las pólizas. No obstante no podrá superar el 14 de noviembre de 2025.
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	<p>Proyecto 1: A3: Implementar energías alternativas a partir de una estrategia participativa de presupuestos, selección de proveedores e instalación en las plantas de transformación. Concepto: Maquinaria y Equipos. Rubro: Adquisición, bienes y servicios \$ 255.080.000 IVA incluido.</p> <p>Proyecto 2: 5.2.3 Contrato de Inversión en Energías Renovables \$ 28.460.000. Cuenta con Certificado de Utilidad Comùn, aplica exención de IVA.</p> <p>Nota: El resto de conceptos como impuestos, retenciones y demás que aplique serán asumidos por el contratista.</p>
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Jueves, diez (10) de julio de 2025
Fecha límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Martes, quince (15) de julio de 2025 hasta las 17:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Jueves, diecisiete (17) de julio de 2025
Fecha límite para la recepción de propuestas	Domingo, veinte (20) de julio de 2025 hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	A partir del lunes, veintiuno (21) de julio de 2025

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las **propuestas (técnica como económica)**, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.


2.- Descripción de la necesidad

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia ejecuta un proyecto de inversión denominado “IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE CON APOORTE DE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL”, cuyo objetivo es “Apoyar con recursos Nación la implementación de proyectos públicos o privados en el país que cuenten con recursos financieros de cooperación internacional

Bajo aquel entendido, el propósito de dicho proyecto de inversión es dar mayor alcance a los proyectos que se encuentran en ejecución en el territorio colombiano, que cuenten con recursos de cooperación internacional, a través de un acompañamiento técnico, jurídico y financiero para lograr que los recursos de contrapartida nacional complementen y amplíen el alcance del proyecto de cooperación internacional.

En este sentido, los proyectos que se seleccionan y cofinancian por la APC Colombia, son de iniciativa exclusiva de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que los ejecuta, la cual gestiona previamente los recursos de cooperación internacional necesarios para su desarrollo.

Así las cosas, Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO propone el proyecto cual se selecciona y aprueba Resiliencia climática, conservación y transición energética en la puerta de oro de la Amazonía – PROGEA que cuenta con recursos de cooperación internacional financiera provenientes del Instituto de Cooperación y Lengua – Camões de Portugal los cuales son administrados por el Instituto Marqués de Valle Flor y ejecutados por la Red ADELCO el cual busca Contribuir a la conservación de la Amazonía y el desarrollo de medios de vida sostenibles en el territorio del Norte de Caquetá, Colombia, y entre otros, fortalecer las cadenas de valor de los productos agroforestales con modelos de negocio más sostenibles incorporan modelos de producción sensibles al medio ambiente (R2) diseñando e implementando planes participativos de inversión para la integración de energías renovables en unidades transformadoras (A1) para ello se tiene previsto la intervención a 50 fincas productoras de cacao,

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

incorporando arreglos agroforestales que fortalezcan la sostenibilidad de los sistemas productivos, en paralelo, a lo largo de 2025 se establecerán acuerdos con tres organizaciones Coombuvipac, Asmupropaz y Asmucoca para realizar la instalación y transición al uso de energías renovables en sus sistemas de producción.

Adicionalmente, CHOCOAMAZONIC, la cuarta organización, se ha identificado como una iniciativa con alto potencial para recibir apoyo a través de otros recursos del entorno, permitiendo ampliar el impacto de la transición energética en la región, es por ello que esta es la organización en la que se invertirán los recursos de APC Colombia maximizando el impacto del Proyecto Resiliencia climática, conservación y transición energética en la puerta de oro de la Amazonía – PROGEA

Para lograr dicho objetivo se identifica la necesidad de contratar una persona jurídica que realice el suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha del sistema solar fotovoltaico con almacenamiento de energía de acuerdo a la proyección de modelo de gestión realizado para la unidad Transformadora Agroforestal de la organización solidaria CHOCO-AMAZONIC para la transición energética, con el fin de contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, preservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 60 y 250 SMLMV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango III.

3.- Especificaciones

3.1 Ubicación


El suministro, adecuación, instalación y puesta en marcha del sistema solar fotovoltaico requerido, se llevará a cabo en la Unidad Transformadora Agroforestal de la Organización Solidaria CHOCO-AMAZONIC ubicada en la zona urbana del Municipio Pajuil – Caquetá.

3.2 Especificaciones

Durante la ejecución del contrato, se deben desarrollar al menos las siguientes actividades específicas:

Verificación del sitio y condiciones de área (Pre)

1. Verificación del sitio para el montaje a partir del modelo de gestión diseñado.
2. Reconocimiento del entorno para la debida planeación de la instalación del sistema, por ejemplo, remover cosas, etc.
3. Elaboración y presentación de los planos de la instalación del sistema solar fotovoltaico ante la organización y supervisión del contrato.
4. Realizar análisis estructural y reforzamiento del techo donde se va a instalar el sistema solar fotovoltaico.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

5. Realizar jornadas de socialización y definición de temas (si aplica) con la organización para atender las distintas fases de construcción, por ejemplo, lo relacionado a la ubicación y conservación de materiales, tiempos, otros.
6. Y demás que sean necesarios.

Construcción Sistema Solar Fotovoltaico.

1. Instalación de la Estructura Soporte.
2. Adecuación e Instalación del arreglo eléctrico de los paneles solares fotovoltaicos.
3. Adecuación e Instalación de Ductos, Cableado e Inversor.
4. Adecuación y cambio de acometida del transformador a la caja principal.
5. Configuración de equipos, pruebas y simulación de puesta en funcionamiento.
6. Tramite solicitud y acompañamiento de inspección RETIE a la instalación fotovoltaica
7. Y demás que sean necesarios.

Tramites Técnicos y Administrativos

1. Certificación RETIE de la instalación.
2. Tramite solicitud y agendamiento ante el Organismo Operador de Red para la visita de la conexión de Agente Generador a Pequeña Escala AGPE.
3. Visita del Operador de Red.
4. Autorización para el funcionamiento sistema fotovoltaico.
5. Una práctica de capacitación a la comunidad beneficiaria sobre el uso, monitoreo y mantenimiento básico del sistema fotovoltaico. Esto incluirá procedimientos para verificar el estado del sistema, identificar alertas y pasos para solicitar soporte técnico.
6. Y demás que sean necesarios.

3.3 Propuesta


- **Técnica**

El oferente deberá, de acuerdo con su experiencia presentar una propuesta técnica donde indique plan de trabajo, metodología con las herramientas y métodos previstos para alcanzar los objetivos de la CONTRATACIÓN, teniendo como referencia el plazo definido, máximo hasta el 14 de noviembre de los corrientes, así como las hojas de vida con soportes del equipo humano solicitado que se encargaría de atender esta necesidad y con un breve cuadro que indique por profesional, su formación y experiencia general y específica de cara a la experiencia solicitada.

Equipo de trabajo para la instalación

El equipo de trabajo debe estar conformado mínimo por los siguientes profesionales:

- Ingeniero electricista, electromecánico o afín con matrícula profesional y mínimo dos (2) años de experiencia en diseño e ingeniería de proyectos solares fotovoltaicos.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

- Ingeniero Civil con matrícula profesional especialista en estructuras, con experiencia certificada en análisis y reforzamiento estructural.
- Ingeniero residente: Ingeniero electricista, electromecánico o afín con mínimo un (1) año de experiencia en proyectos de energía solar fotovoltaica.
- Técnico Líder: Técnico electricista, electromecánico o afín con mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos de energía solar fotovoltaica.

Todo el equipo debe contar con certificado de trabajo en alturas y certificar su experiencia

Además del equipo mínimo anteriormente mencionado, el proponente debe acreditar dentro del equipo profesional los siguientes perfiles:

- Profesional ambiental con experiencia como residente en proyectos de energías renovables y formación en seguridad y salud ocupacional.
- Profesional en ingeniería con maestría en ingeniería eléctrica y doctorado en ingeniería.
- **Económica**

El oferente deberá de acuerdo con su experiencia presentar una propuesta económica detallada que englobe el total del presupuesto de la convocatoria que es de **\$283.540.000** pero desglosada por proyecto que son las fuentes de financiación de la convocatoria, teniendo en cuenta lo ya indicado pero reforzado a continuación, siendo:

Se recuerda que el monto económico incluye todos los conceptos de honorarios, costos logísticos y/o demás que se requiera para el cumplimiento a cabalidad de la necesidad.

Proyecto 1: Firmado con APC Colombia, Rubro: Adquisición, bienes y servicios \$ 255.080.000 IVA incluido.

Proyecto 2: Firmado con Cooperación Internacional, Rubro 5.2.3 Contrato de Inversión en Energías Renovables \$ 28.460.000. Cuenta con Certificado de Utilidad Comùn, aplica exención de IVA.

Se sugiere la siguiente presentación Fuente financiación Proyecto 1:

CONCEPTO	DETALLE	VR UNITARIO	IVA	VR SUBTOTAL	CANT	VR TOTAL
Equipo	Panel Solar.....	\$1000	\$190	\$1190	2	\$2.380
Servicio	Mano de obra					

Se sugiere la siguiente presentación Fuente financiación Proyecto 2:

CONCEPTO	DETALLE	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL

Servicio	Mano de obra	\$5.000	Global	\$5.000



Nota: El resto de conceptos como impuestos, retenciones y demás que aplique serán asumidos por el contratista.


Es de responsabilidad única del proponente realizar las cotizaciones y/o validar costos respectivos que implique el lograr esta necesidad, pues el comité evaluador considerará esto como hecho cumplido en su propuesta.

3.4 Productos y/o Entregables

El contratista deberá realizar el suministro in situ de los siguientes insumos para llevar a cabo la adecuación, instalación y puesta en marcha de los sistemas solares fotovoltaicos en la unidad transformadora:


CHOCO-AMAZONIC

NOMBRE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD/ UNIDADES	IMAGEN DE LA PIEZA
Campo solar fotovoltaico entre 23,2 kWp y 24,6 kWp.	Suministro e instalación <ul style="list-style-type: none"> Panel Solar monocristalino entre 580Wp y 615Wp Media celda, Bifacial Máximo voltaje sistema 1500VDC Mínimo 12 años de garantía de producto y 30 años de operación Se incluyen 5 módulos de reserva para futuros cambios o garantías 	580Wp – 615Wp	45	
Inversor fotovoltaico híbrido	Suministro e instalación <ul style="list-style-type: none"> Inversor híbrido Trifásico 230V/400V, 60Hz Compatible con baterías de litio Máxima potencia de entrada solar: 32kWp Max Voltaje PV:800V en cada MPPT Mínimo de entradas MPPT: 2 5 años de garantía Sistema de monitoreo WiFi integrado 	20 kW	1	

NOMBRE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD/ UNIDADES	IMAGEN DE LA PIEZA
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación UL 1741 para venta de excedentes 			
Banco de baterías de litio	Suministro e instalación <ul style="list-style-type: none"> • Batería de litio 51.2V /100 Ah tipo rack • 6000 ciclos al 80% de descarga • 5 años de garantía • Tarjeta BMS integrada • Comunicación y compatibilidad con el inversor • Cable de conexión en paralelo • Rack para baterías • Certificación IEC62619 	51.2V – 100Ah	10	
Sistema de anclaje del arreglo fotovoltaico a techo	Suministro e instalación <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de aluminio para teja termo acústica • Debe incluir anclaje a techo, midclamp, end clamp, sistema de tierra y demás accesorios • Certificación UL 2703 y UL 467 	1	1	
Tubería y cableado AC	Suministro e instalación de tubería, cableado AC y accesorios para conexión a tablero de control y distribución principal, cumpliendo con todas las normas de marcación	1	1	
Tubería y cableado DC	Suministro e instalación de tubería, cableado DC y accesorios para conexión entre módulos e inversor y para la conexión entre batería y el inversor, cumpliendo con todas las normas de marcación	1	1	

NOMBRE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD/ UNIDADES	IMAGEN DE LA PIEZA
Tablero eléctrico de respaldo y tablero eléctrico para baterías	Suministro e instalación de tablero de control y distribución principal y tablero para protección de batería. Incluye protecciones, cables y accesorios	1	1	
Caja Eléctrica DC-BOX	Suministro e instalación tablero de control y distribución principal DC para conexión entre módulos solares y el inversor. Incluye protecciones, cables y accesorios	1	1	
Sistema de puesta a tierra.	Suministro, adecuación e instalación de puesta a tierra requerido para la protección de corrientes parasitas y descargas eléctricas que se puedan presentar durante el servicio, indispensable en todo montaje.	1	1	
Certificación de Inspector RETIE acreditado (ONAC)	Contratar el servicio de una empresa acreditada por la ONAC para emitir la certificación RETIE del proyecto con el fin de poder obtener la aprobación de la empresa Electrificadora del Caquetá	1	1	
Adecuación y cambio de acometida del transformador a la caja principal.	Adecuar y realizar el cambio de la acometida del transformador a la caja principal, se hace necesario debido al incremento de corriente en el sistema diseñado para la proyección de demanda de energía eléctrica	1	1	
Medidor Bidireccional	Suministro, calibración, legalización e instalación de medidor bidireccional ante empresa de servicios públicos	1	1	
Ingeniería de detalle	Entrega de memorias de cálculo, planos, declaración de cumplimiento, y demás	1	1	

NOMBRE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD/ UNIDADES	IMAGEN DE LA PIEZA
	documentos necesarios para el trámite ante el operador de red.			
Mano de obra e ingeniería (elementos y técnicos).	Prestar servicios de mano de obra, e ingeniería especializada. Incluir ingeniero residente y líder técnico	1	1	
Logística, transporte	Prestar servicios logística, transporte para el personal operativo en la zona rural	1	1	
Imprevistos	Se proyecta en toda obra de este tipo de instalaciones un porcentaje del monto total para las diferentes situaciones que se puedan presentar durante el proceso de Instalación y puesta en marcha del sistema	1	1	
Análisis estructural	Prestar servicios de análisis de la infraestructura y cubierta a ser intervenida con la instalación del sistema fotovoltaico. (Informe firmado por ingeniero civil con la competencia y experiencia certificada)	1	1	
Líneas de vida y puntos de anclaje	Implementar sistema de protección diseñado para evitar el riesgo de caídas desde altura.	1	1	
Pólizas	Contratar el servicio requerido para cumplir con las pólizas solicitadas.	1	1	
Reforzamiento estructural	Prestar servicios de reforzamiento estructural de la infraestructura y cubierta a ser intervenida con la instalación del sistema fotovoltaico.	1	1	
Capacitación	Al menos dos (2) reuniones con la comunidad para presentar el proyecto, recoger inquietudes y validar aspectos técnicos antes de la instalación. Estas reuniones serán documentadas con actas firmadas.	1	1	

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Todos los equipos deben cumplir con las normativas eléctricas colombianas, como son:

- RETIE – Reglamento técnico de instalaciones eléctricas vigente
- NTC 2050 – Norma Técnica Colombiana 2050
- NTC 2775 – Norma Técnica Colombiana
- NTC 2775 – Energía solar fotovoltaica. terminología y definiciones

El contratista podrá utilizar equipos de fabricación nacional o importados, siempre que cumplan con las normativas colombianas RETIE, NTC 2050 y NTC 2775. En caso de requerir importación, el contratista deberá asumir los costos y tiempos asociados, garantizando que esto no afecte el cronograma de ejecución.

El contratista debe dar garantía de su instalación, conexiones eléctricas y equipos adecuadamente instalados y con sus protecciones durante un periodo mínimo de 12 meses.

En caso de defectos de fabrica el proveedor debe endosar la garantía de los equipos y dar cumplimiento a las mismas dadas por los fabricantes. Adicionalmente debe explicar al beneficiario los pasos para solicitar garantía en caso de que lo requiera con el fabricante de los equipos.

El proponente, deberá conocer en detalle el área y haber tomado nota de las condiciones del lugar donde se van a ejecutar los trabajos, su localización, accesos y demás circunstancias particulares y generales que en cualquier forma pueden incidir en el valor, desarrollo y ejecución de los trabajos contratados y la naturaleza de estos.

El proponente a ejecutar el presente trabajo tendrá la responsabilidad de visitar el sitio exacto del proyecto, la presentación de la propuesta implícitamente acepta que tiene conocimiento de las condiciones particulares del sitio.

3.5 Valor y Forma de pago

El monto asignado para esta contratación es de hasta **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE(\$ 283.540.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, donde:

Proyecto 1: Firmado con APC Colombia, Rubro: Adquisición, bienes y servicios \$ 255.080.000 IVA incluido.


Proyecto 2: Firmado con Cooperación Internacional, Rubro 5.2.3 Contrato de Inversión en Energías Renovables \$ 28.460.000. Cuenta con Certificado de Utilidad Común, aplica exención de IVA.

Nota 1: El resto de conceptos como impuestos, retenciones y demás que aplique serán asumidos por el contratista.

Nota 2: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

Forma de pago: La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato en **CUATRO (04)** pagos, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área financiera, de la siguiente manera:

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS / ENTREGABLES
1	Proyecto 1: 110.000.000	<p>E1. Plan de Trabajo para la adecuación e instalación del sistema solar fotovoltaico de las plantas de transformación para mejorar la eficiencia en producción de la asociación CHOCO-AMAZONIC.</p> <p>E2. Ingeniería de detalle del sistema solar fotovoltaico de la planta CHOCO-AMAZONIC.</p> <p>E3. Estudio estructural firmado por ingeniero civil especialista en estructuras.</p> <p>E4. Informe de reforzamiento estructural donde se certifique la capacidad del techo. Firmado por ingeniero civil especialista en estructuras.</p>
2	Proyecto 2: \$28.460.000	<p>E5. Informe de Avance y puesta in situ de mínimo el 20% de los insumos requeridos y reporte de novedades para la construcción del proyecto, incluye registro fotográfico.</p>
3	Proyecto 1: \$78.810.000	<p>E6. Avance de la adecuación e instalación del sistema solar fotovoltaico de la planta de transformación para mejorar la eficiencia en producción de la asociación CHOCO-AMAZONIC</p> <p>E7. Informe del encendido del sistema, pruebas y monitoreo.</p> <p>E8. Reporte Agendamiento de la visita de inspección de RETIE</p>
4	Proyecto 1: \$66.270.000	<p>E7. Certificado RETIE de la instalación fotovoltaica para la planta de transformación para mejorar la eficiencia en producción de la asociación CHOCO-AMAZONIC.</p> <p>E8. Radicado Solicitud Agendamiento Operador de RED.</p> <p>E9. Informe de visita del Operador de Red.</p> <p>E10. Reporte de Autorización para el funcionamiento del Sistema Solar Fotovoltaico para la planta de transformación para mejorar la eficiencia en producción de la asociación CHOCO-AMAZONIC.</p>

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Deben emitir factura electrónica discriminando el IVA cuando corresponda.

4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**) y Requisitos habilitantes.
2. Propuesta (**Anexo No.2**) que incluye, además, hojas de vida del equipo de trabajo con soporte y documento resumen de su experiencia, así como valores agregados.

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.


4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org, indicando en el asunto del correo: **“INVERSIÓN ENERGÍAS RENOVABLES CHOCO-AMAZONIC”**.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

La propuesta y toda la documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético preferiblemente de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y requisitos habilitantes.
- b) Propuesta técnica (según lo indicado), propuesta económica y valores agregados.


No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de estos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

5.- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años.	X	
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	X	
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea		X

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
el caso.		
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación mínimo del año 2025 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.	X	
g) Estados financieros comparativos 2023 – 2024 con corte a diciembre 31 de 2024 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X
h) Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación, y/o facturas, y/o contratos, que acrediten experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria.		X

5.1- Indicadores Financieros Requeridos:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>=1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

6.- Criterios de Evaluación:


Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Propuesta Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas de lo solicitado • Plan de trabajo general y cronograma de actividades a realizar (archivo en excel donde se especifiquen tiempos versus entregables) • Hojas de vida del personal que realizará los trabajos en terreno con soportes de formación y experiencia. • Demàs que se considere necesario 	Hasta 60 puntos	35
	Equipo adicional <ul style="list-style-type: none"> • Profesional ambiental con experiencia como residente en proyectos de energías 		5

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
	renovables y formación en seguridad y salud ocupacional 5 puntos		
	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en ingeniería con maestría en ingeniería eléctrica: 5 puntos Profesional en ingeniería con maestría en ingeniería eléctrica y doctorado en ingeniería: 15 puntos 		5
Propuesta Económica	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto que atienda lo solicitado. <p>Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y dos (2) puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.</p>	Hasta 30 puntos	30
Valores Agregados	<p>Entendidos como servicios o artículos ofrecidos de manera complementaria, por ejemplo: una mayor cantidad de las unidades solicitadas o complementarias, mayor número de capacitaciones, entre otros.</p> <p>A la propuesta que tenga más valores agregados que beneficien a la organización se le asignarán diez (10) puntos, y dos (2) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.</p>	Hasta 10 puntos	10
TOTAL			100

Notas:

- El proponente debe considerar los costos relacionados con el suministro de los equipos requeridos para el sistema fotovoltaico, el transporte de estos hasta el sitio de la instalación, lo que se requiera para adecuar el terreno en donde se realizaría el montaje del sistema fotovoltaico, el montaje como tal, el personal capacitado y calificado para la ejecución del proyecto y puesta en marcha del proyecto y demás que se requiera para cumplir con el objetivo de los presentes términos.
- Los presentes Términos de Referencia tiene por finalidad regular la ejecución de las obras fijando los niveles técnicos y de la calidad exigible, precisando las intervenciones que corresponden, según la necesidad y ajustada a la Normativa Legal Vigente.
- Las condiciones técnicas referentes al cálculo y a los materiales y equipos tienen como base el Modelo de Gestión del Sistema Solar Fotovoltaico híbrido conectado a Red donde se describen las especificaciones mínimas que debe cumplir esta instalación para asegurar la calidad, en beneficio del usuario.

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **75 puntos**

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

6.1- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, sí tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.

7.-Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato: De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO LLAVE EN MANO**.

El presente contrato se suscribe a 'todo costo', lo que implica que el contratista asumirá todas las validaciones, elaboración de documentación técnica y administrativa, trámites ante entidades reguladoras, arreglos locativos y demás actividades necesarias para garantizar la instalación y correcto funcionamiento del sistema.

7.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.


7.3- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.4-Polizas:

La firma contratada, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes pólizas:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Buen manejo y correcta inversión del pago anticipado	Equivalente al 100 por ciento (100%) del primer desembolso para el amparo de no inversión del anticipo, uso indebido del anticipo y	Por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

Amparo	Suficiencia	Vigencia
	apropiación indebida del anticipo.	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cinco (05) años más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	El plazo de duración del contrato.

7.5-Confidencialidad de la información:


El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, en ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.6-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.7-Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

7.8- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.9-Regimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

7.10 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo del subdirector técnico.

8.-Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

8.4 Protección de datos


Lo invitamos a revisar nuestra política de protección y tratamiento de datos personales, disponible haciendo [clic aquí](#). Con la presentación de tu postulación, se entenderá que acepta esta política.

La Red Adelco podrá hacer uso de la herramienta de validación de datos y/o plataformas de información de datos para la verificación de la información.

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO NO. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"*.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.


Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

ANEXO No. 2: PROPUESTA

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso de que sea aceptada por la RED ADELCO, nos comprometemos a ejecutar y perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

- Propuesta técnica:

Detallar según lo solicitado y demás que considere necesario.

- Propuesta económica:
- Detallar según lo solicitado y demás que considere necesario.

Y demás conceptos solicitados, así como lo que considere necesario.

- Valores Agregados.

Detallar sus valores agregados.

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____